

283

14

[illegible]

Sa. m. de Aguirre Deaños del
Seynoro 28. de Oct. de 1888

Linn. Debor.



La Villa de Escoriaza que es en el valle Real de leny Usages auerato
los maestros carpinteros y albañiles como patron que es del ospital
y obra pia que de 20 ju^{os} de moneda son ascauetables de como
estan en almoneda La obra que falta en el dho ospital ay
de carpinteria como de lanteia y caraca de mate el dho
que se fontaran dos de agosto pumero que berna de este
año de mill y treisientos y veinte para los dos dias
despues de medio dia en la dha Villa y en el dho ot
pital en quien son mas comodidad y utilidad del
dho ospital y obra pia sequiera en cargar y a dos
mill de dho de fontado y conforme el conuente y a
titulacion de sentegara y para que benga año 2^o
en todos los dhos maestros carpinteros y albañiles
ode tra por el que de ello sequiera en cargar y
manda publicar en todos los circun y dho dho en
Escoriaza a quince de julio de mill y treisientos y veinte
por la Villa de Escoriaza y como su mag^{do}

Dugodermun a d